

Expediente: 5623/23

Carátula: RODRIGUEZ CINTYA DANIELA C/ PALOMINO LINO EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293230264 - RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA-ACTOR

90000000000 - PALOMINO, LINO EDGARDO-DEMANDADO

27293230264 - RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5623/23



H106018438570

JUICIO: RODRIGUEZ CINTYA DANIELA c/ PALOMINO LINO EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5623/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por la letrada RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE la cuenta judicial n° 562209564049964, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$106.855,45.- a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado RODRIGUEZ,CINTYA DANIELA - M.P. N°10960, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27293230264, Cta. n° 462809521132753, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 5623/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$542.500,00

Monto depositado\$117.541,00

10 %\$10.685,55

8 %\$8.548,44

Honorarios bruto\$106.855,45

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$435.644,55

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.